MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 418-2023-MDB

Breña, 30 de junio de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

CONSIDERANDO

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 217-2023-A/MDB, de fecha 21 de marzo de 2023, se designó al señor **RAYMUNDO WALTER HUAMANÍ CHAUPIN**, en el cargo de confianza de **Subgerente de Obras Públicas y Transporte** de la Municipalidad Distrital de Breña, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 075-2008-PCM y sus modificatorias, designación que resulta conveniente dar por concluida;

Que, según el artículo 20°, numeral 17), de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a los demás funcionarios de confianza;

Estando a los fundamentos expuestos, a las normas legales glosadas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 ;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación dada al señor **RAYMUNDO WALTER HUAMANÍ CHAUPIN**, en el cargo de confianza de **Subgerente de Obras Públicas y Transporte** de la Municipalidad Distrital de Breña, dándole las gracias por los servicios prestados en favor de esta institución edil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto toda norma legal de igual nivel que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información efectuar la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el portal de la Web institucional (www.munibrena.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Distrital de Breña
CHRISTIAN GUILLERMO CERDA ZUÑIGA
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad Distrital de Breña
LUIS FELIPE DE LA MATA MARTINEZ
ALCALDE